

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

3 *Nombramiento de funcionaria interina AODL*

Para hacer constar que en fecha 31 de diciembre de 2025, se ha dictado decreto de alcaldía núm. 2025/2106, que en su parte resolutive dice:

“1.- Nombrar a la Sra. Magdalena Rotger Colom, con DNI ***9510** como funcionaria interina por programa temporal del Ayuntamiento de Sa Pobla, la cual ocupará la plaza de agente de empleo y desarrollo local (AODL), desde el 1 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2027 llevar a cabo actuaciones de promoción de la actividad económica y el desarrollo local hasta el 31 de diciembre de 2027.

2.- «El contrato se realiza en el marco de un programa subvencionado y dirigido por el SOIB, que tendrá una autonomía y sustantividad propia opuesta a las actividades permanentes ordinarias y habituales de la entidad».

- Finalizado el procedimiento selectivo y, como mínimo 5 días hábiles antes de realizar el nombramiento, la entidad beneficiaria debe presentar al SOIB la documentación de la persona aspirante para cubrir el puesto de AODL, con El SOIB debe comprobar el modelo de comunicación de inicio y copia del nombramiento como funcionario interino. que la persona aspirante cumple los requisitos. En caso de que se detecten deficiencias, el SOIB puede requerir a la entidad beneficiaria para que, en el plazo de diez días, subsane la deficiencia o adjunte los documentos preceptivos, con la indicación de que, si no lo hace, se puede considerar un motivo de revocación y reintegro de la subvención, el que. En el supuesto de que no se pudiera ejecutar el nombramiento de la persona dará lugar al no nombramiento candidata, la entidad podrá presentar a la segunda persona de la lista de reservas, en caso de que exista. «

3.- Dar cuenta de la presente a la interesada para que como máximo día 1 de enero de 2026 ruego posesión de la placa.

4.- Dar cuenta al Departamento de RH, Intervención y tesorería”.

(Firmado electrónicamente: 2 de enero de 2026)

El alcalde
Biel Ferragut Mir